



**ACTA DE ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA
N° 006-2024-MP-FN-JN- IMLCF-1**

**“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LA CLINICA FORENSE DE LA UNIDAD
MEDICO LEGAL III AREQUIPA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS
FORENSES”**

En la ciudad de Lima, siendo las 16:45 horas del día 10 de octubre del 2024, la Sra. Karla Elena del Milagro Seminario Melendez, Jefe encargada del Área de Abastecimiento del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses en calidad de Órgano Encargado de Contrataciones y en virtud a lo establecido en el Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 168-2020-EF, dispuso la recepción de la Oferta Técnica y Económica para la Contratación Directa N° 006 – 2024- MP-FN-JN-IMLCF-1.

En cumplimiento a lo dispuesto RESOLUCION DE GERENCIA 000408-2024-MP-JN-IMLCF- GA, de fecha 24 de septiembre del 2024, la misma que autoriza la contratación directa del **“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LA CLINICA FORENSE DE LA UNIDAD MEDICO LEGAL III AREQUIPA DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES”** y de acuerdo con el supuesto de la contratación establecido en el Literal j) del numeral 27.1 del artículo 27 del T.U.O. de la Ley 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a la evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el postor conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	RUC ADJUDICADO	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION	ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
Servicio De Arrendamiento de la Clínica Forense De La Unidad Médico Legal III Arequipa del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses	10046213934	SI CUMPLE	SI	S/ 180,000.00

La presente adjudicación se registrará y notificará en el SEACE, firmando la presente en señal de conformidad del integrante del Órgano Encargado de Contrataciones

.....
KARLA ELENA DEL MILAGRO SEMINARIO MELENDEZ
Jefe del Área de Abastecimiento del IML(e)